

ANEXO I**AGRUPACIÓN POR FUNCIONES DE LOS CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DE
LOS SUJETOS MENCIONADOS EN EL ARTÍCULO 2.1**

AGRUPACIÓN POR FUNCIONES E IMPORTES	
Función	Euros
ALTA DIRECCIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA	24.487.610,00
ADMINISTRACIÓN GENERAL	62.152.250,00
RELACIONES EXTERIORES	854.000,00
PROTECCIÓN CIVIL Y SEGURIDAD CIUDADANA	9.690.710,00
SEGURIDAD Y PROTECCIÓN SOCIAL	679.741.790,00
PROMOCIÓN SOCIAL	237.144.190,00
SANIDAD	2.692.048.280,00
EDUCACIÓN	1.585.755.810,00
ORDENACIÓN DEL TERRITORIO, URBANISMO Y VIVIENDA	45.606.150,00
MEDIO AMBIENTE Y BIENESTAR COMUNITARIO	131.242.940,00
CULTURA Y DEPORTES	40.431.570,00
INFRAESTRUCTURAS BÁSICAS Y TRANSPORTES	193.752.630,00
COMUNICACIONES	83.258.930,00
INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS	47.683.570,00
INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA, TÉCNICA Y APLICADA	30.074.020,00
REGULACIÓN ECONÓMICA	51.794.200,00
REGULACIÓN FINANCIERA	9.723.550,00
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	1.221.128.550,00
INDUSTRIA Y ENERGÍA	28.022.900,00
TURISMO Y COMERCIO	10.842.640,00
DEUDA PÚBLICA	1.755.564.740,00